



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

Asamblea General  
Sexagésimo octavo período de sesiones  
Tema 42 del programa  
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad  
Sexagésimo noveno año

## Carta de fecha 14 de abril de 2014 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a su atención la reciente escalada de actividades ilícitas y peligrosas de la fuerza aérea de Turquía dentro de la región de información de vuelo de Nicosia.

En concreto, la fuerza aérea de Turquía ha aumentado de manera considerable su interferencia con las aeronaves civiles y militares que atraviesan el espacio aéreo nacional de Chipre y la región de información de vuelo de Nicosia. Los operadores de los radares militares de Turquía y la zona ocupada de Chipre comunican a las aeronaves que están a punto de ingresar en el supuesto “espacio aéreo de la República Turca de Chipre Septentrional” y las avisan de que se comuniquen con el “control aéreo de Ercan” y modifiquen su ruta o corren el riesgo de ser interceptadas por la fuerza aérea de Turquía.

Un ejemplo reciente de estos incidentes tuvo lugar el 1 de abril de 2014, cuando una aeronave civil israelí, que había obtenido un permiso de vuelo diplomático de las autoridades competentes de la República de Chipre y que tomaba fotografías aéreas por encargo del Departamento de Tierras e Información Catastral, fue advertida de que debía abandonar la zona de inmediato o correr el riesgo de ser interceptada por la fuerza aérea militar turca. La aeronave israelí fue seguida por dos aviones F-16 de Turquía a una distancia de tan solo unas pocas millas marinas y se vio obligada a aterrizar en el aeropuerto de Larnaca.

Del mismo modo, el 3 de abril de 2014 un helicóptero de la Guardia Nacional de Chipre que realizaba un vuelo diario de rutina sobre la zona de Mansoura en el noroeste de la isla fue inicialmente advertido por radio y posteriormente seguido de cerca por dos aviones F-16 de Turquía.

Estas acciones constituyen nuevos intentos de consolidar la denominada “República Turca de Chipre Septentrional”, estableciendo ilegalmente la división del espacio aéreo nacional de Chipre y la región de información de vuelo de Nicosia, haciendo caso omiso del derecho internacional y de las resoluciones del



Consejo de Seguridad correspondientes. Además, estas prácticas ilegales suponen serias amenazas para la seguridad y la navegación aéreas y crean de manera innecesaria tensiones adicionales en un momento particularmente delicado del proceso de negociación.

En vista de lo anterior, debería instarse nuevamente a Turquía a que respete la legalidad internacional, ponga fin a todas estas infracciones y se abstenga de acosar a las aeronaves que atraviesan la región de información de vuelo de Nicosia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 42 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicholas **Emiliou**

\_\_\_\_\_